



FIRMADO POR

Concejal delegada del Área de Comercio,
Sanidad y Consumo
MARIA BELEN ROMERO CARRETERO
27/09/2023

Expte: 733839X

En cumplimiento de la base 7.3 de las Bases que regulan la concesión de subvenciones en relación a la convocatoria correspondiente a 2023 del Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Antiguo de Cartagena (PAICA), (BORM Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 57, de 10-03-2023), mediante Decreto del Concejal Delegado del Área de Turismo, Comercio, Sanidad y Consumo, de fecha 3 de abril de 2023, quedó determinada la composición nominativa de la Comisión de Evaluación.

Después de la celebración de las Elecciones Municipales el 28 de mayo de 2023 y posterior constitución de la Corporación Municipal el día 17 de junio pasado, fueron dictados Decreto por la Alcaldesa, de fecha 21 y 23 de junio de 2023, de Organización Municipal y ámbito competencial de las Áreas de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artº. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por el artº. 1.8 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, donde quedó establecida el Área de Gobierno de Comercio, Sanidad y Consumo y designada como titular de la misma D^a. M.^a Belén Romero Carretero.

La base n.º 7 de las bases mencionadas establece los Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento, y en el punto 3 queda definida la Comisión de Evaluación, y se determina lo siguiente: *“Esta Comisión estará formada por los siguientes miembros: Un Presidente, que será el Concejal/a Delegado/a con competencias en materia de Comercio.... La determinación nominativa de estos miembros y de sus suplentes se realizará por Decreto del Concejal/ Delegado/a que tenga atribuidas las competencias de Comercio”*.

Así mismo, la base n.º 9 de dicha convocatoria regula el procedimiento de concesión de las subvenciones, y determina en el punto 4: *“La presente convocatoria se publicará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y a través de la página web municipal...”*.

Por ello, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21 y 23 de junio de 2023 y Acuerdo de Junta de gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 27 de junio de 2023,

Subida de San José s/n
Muralla Carlos III
30202 Cartagena
Teléfono: 968 12 88 00
EXT. 7520-8228-8466-7585
comercio@ayto-cartagena.es



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/09/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/09/2023





FIRMADO POR

Concejal delegada del Área de Comercio,
Sanidad y Consumo
MARIA BELEN ROMERO CARRETERO
27/09/2023



Expte: 733839X

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar la composición nominativa de la Comisión de Evaluación, determinada en el Decreto de 3 de abril de 2023 citado, designando como Presidente a: D^a. M^a. Belén Romero Carretero, Concejal Delegada del Área de Comercio, Sanidad y Consumo por los motivos expuestos en la parte expositiva de esta resolución.

SEGUNDO: Mantener íntegro en su contenido el resto del Decreto de 3 de abril de 2023, mencionado en la parte expositiva.

TERCERO: Esta resolución se publicará en el tablón de edictos y en la página web municipal.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena, en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contará a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación del presente. Esto es sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Así lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Gobierno de Comercio, Sanidad y Consumo en la fecha indicada al margen.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/09/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/09/2023

Subida de San José s/n
Muralla Carlos III
30202 Cartagena
Teléfono: 968 12 88 00
EXT. 7520-8228-8466-7585
comercio@ayto-cartagena.es

